

	<b>POLITICA INTEGRADA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: PROCH - SGC / GC-POL-01
		Versión: 05
POLITICA		Página: 1 de 1

**PROCESOS INDUSTRIALES CHILCA S.A.C** se dedica a producir y brindar servicios de maquila de productos refrigerantes para motores, productos reductores de óxido de nitrógeno (DEF) para motores Diesel y consciente del compromiso que contrae con sus clientes, trabajadores y sociedad define los siguientes compromisos:

- ❖ **Satisfacer las necesidades de nuestros clientes y cumplimiento de requisitos**, brindando un producto que cumpla con sus requisitos de calidad, necesidades, reglamentarios, técnicos y expectativas contractuales dentro de los plazos establecidos.
- ❖ **Prevenir y minimizar los riesgos de seguridad, accidentes, enfermedades e incidentes relacionados con el centro de trabajo para actividades internas y externas incluyendo traslado del personal**, Garantizando la protección de todo el personal a través de una adecuada planeación e implementación de medidas de control basadas en la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- ❖ **Cumplir con los requisitos Legales y normativos**, regulaciones, requerimientos y otros requisitos aplicables al Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, según se considere necesario a nuestra organización y que sea aplicables a nuestra operación.
- ❖ **Garantizar y fomentar la Comunicación, participación y consulta del personal y sus representantes** en referencia al sistema de gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo promoviendo el trabajo colaborativo, mediante las competencias técnicas con formación continua y el desarrollo de competencias.
- ❖ **Promover la mejora continua en el desempeño** del sistema de gestión de calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, revisando y manteniendo constantemente nuestros procesos, generando beneficios a favor de nuestros clientes, trabajadores, accionistas y la sociedad.
- ❖ **Integrar** el Sistema de Gestión Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo con los otros sistemas de gestión de la organización, o debe estar integrado en los mismos.

Esta política está disponible para todos nuestros trabajadores y partes interesadas.

Chilca, 08 de enero del 2026



**Gerente General**

**Fernando Castro Kahn**

**Rev.05/2026**